

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24113** *MANUEL MERLO E HIJOS ROMER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 234/09, ejecucion n.º 159/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Francisco José Delgado Santiago y D. Juan Antonio Lirola Ferres, sobre despido, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Manuel Merlo e Hijos Romer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 34.512,80 euros de principal.

Granada, 7 de julio de 2010.- Secretario.

ID: A100054960-1